



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

ANUNCIO

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, EN PROPIEDAD, COMO
FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION LIBRE,
DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LA
INTERVENCION, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL (EXPTE 282/2025)**

(CORRECCION DEL SEGUNDO EJERCICIO Y RESULTADOS PROVISIONALES)

De conformidad con lo establecido en la base 10ª el proceso, publicadas en el BOC número 90 de fecha 13/05/2025 y rectificación publicada en el BOC número 142 de fecha lunes 14/07/2025, se hace público que tras reunirse el Tribunal Calificador el día 17 de julio de 2026 para proceder a la corrección del segundo ejercicio de la oposición, cuya celebración tuvo lugar el día 10 de julio de 2026, se acordó por unanimidad de sus miembros lo siguiente según consta en el acta de dicha sesión que dice:

“En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 17/07/2026 bajo la presidencia de D Jose Ramón Fuertes Fernández, se reúne el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura, en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo, adscrito a la intervención, encuadrada en la escala de administración general, cuyas bases han sido publicadas en el BOC número 90 de fecha 13/05/2025, rectificación publicada en el BOC número 142 de fecha lunes 14/07/2025.

El tribunal, queda integrado de la forma siguiente:

- **Presidente:**
Titular: D. Jose Ramón Fuertes Fernández, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdálga.
- **Vocales (son tres) :**
 - *Titular: D. Jose Luis Iñigo Candanedo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana.*
 - *Suplente: D. Abel Alonso Alonso, funcionario Administrativo del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.*
 - *Suplente Dª Beatriz Polanco Casares, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretaria del Ayuntamiento de Polanco.*
- **Secretario (sin voto):**





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

Titular Doña María Oliva Garrido Cuervo, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional Secretaria del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Seguidamente el Tribunal procede a desprecintar en acto público los exámenes y se comienza a realizar el llamamiento de los candidatos para su lectura según orden establecido y publicado, con el siguiente resultado:

Nº	DNI ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	LECTURA
1	***9449**	ESPINOSA MALE ELENA	SI
2	***6002**	GOMEZ RUIZ MARIA ESTHER	NO PRESENTADO A LA LECTURA
3	***3157**	GOMEZ VIEJO SARA MARIA	NO PRESENTADO A LA LECTURA
4	***0501**	QUINTANA SANTANA JACOBO	SI
5	***1324**	ROMANO RODRIGUEZ NOEMI	SI
6	***2671**	ALBA SANCHEZ SILVIA	NO PRESENTADO A LA LECTURA

A continuación se procede a valorar los ejercicios leídos por los aspirantes de conforme con lo dispuesto en las bases y de lo que resultan las siguientes puntuaciones

Nº	DNI ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1	***9449**	ESPINOSA MALE ELENA	6,75 puntos
4	***0501**	QUINTANA SANTANA JACOBO	2,50 puntos
5	***1324**	ROMANO RODRIGUEZ NOEMI	9 puntos

A lo visto de lo expuesto el Tribunal, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA

PRIMERO Aprobar las siguientes puntuaciones provisionales del segundo ejercicio de la oposición

PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL SEGUNDO EXAMEN OPOSICION CELEBRADO EL DIA 10/07/2026

Nº	DNI ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1	***9449**	ESPINOSA MALE ELENA	6,75 puntos
4	***0501**	QUINTANA SANTANA JACOBO	2,50 puntos





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

5	***1324**	ROMANO RODRIGUEZ NOEMI	9 puntos
---	-----------	------------------------	----------

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la base 3ª y 10ª de la convocatoria, se proceda a publicar el anuncio , con los listados de los resultados provisionales del segundo ejercicio, en el tablón de edictos y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, y a efectos informativos en la página web municipal, con indicación de que contra las puntuaciones provisionales cabrá presentar por los aspirantes , en el plazo máximo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en los tablonos: las alegaciones que consideren oportunas, Una vez transcurrido dicho plazo sin alegaciones , o una vez resueltas éstas por el Tribunal, se procederá a la publicación del listado con los resultados definitivos.”

Lo que se hace público en Val de San Vicente a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Maria Oliva Garrido Cuervo
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

